



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 701/2002

EXPEDIENTE Nº 395/02

sg

Buenos Aires, 2 de Mayo de 2002.

Vista la Resolución nº 127/2002 (conf. fs. 10); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución de la referencia se declararon desiertos los renglones 5 y 6 por falta de ofertas; por lo cual a fs. 14 la Intendencia del Palacio de Justicia informa el precio actualizado de la indumentaria a adquirir.

Que por sus características y monto resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión a los efectos de que su adquisición se realice en el menor tiempo posible, como así también lograr una economía administrativa.

Que a fs. 17 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 3398/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a liquidar y abonar al Archivo General del Poder Judicial de la Nación una partida especial por la suma de pesos trescientos (\$ 300.-) con destino a la adquisición de indumentaria.

2º) La presente contratación deberá ajustarse a lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y el artículo 62 de la misma, en su inciso 10º incorporado mediante Decreto Reglamentario nº 5720/72; resultando imprescindible que los presupuestos que se soliciten se refieran a productos similares en su cantidad, calidad y características particulares, que se requieran en la misma fecha y se preserve la identidad de cada oferta hasta el momento de su incorporación al expediente. La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar conforme la reserva de fondos efectuada a fs. 17 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

CT. BAUL ROBINHO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION